

0000001



Factura: 002-002-000001236



20151701024P00457

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



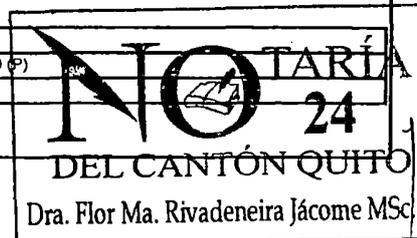
Escritura N°:		20151701024P00457		DEL CANTON QUITO			
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		31 DE MARZO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ESPACIO Y CRECIMIENTO ESPCREC S.A.	POR ESTIPULACIÓN REALIZADA A SU FAVOR POR	RUC	1792420393001		REPRESENTANTE LEGAL	SIMON NICHOLAS MENNEL
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

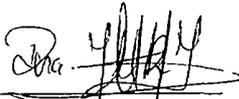
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20151701024P00457	
ACTO O CONTRATO:			
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)			
FECHA DE OTORGAMIENTO:		31 DE MARZO DEL 2015	



OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ESPACIO Y CRECIMIENTO ESPCREC S.A.	POR ESTIPULACIÓN REALIZADA A SU FAVOR POR	RUC	1792420393001		REPRESENTANTE LEGAL	SIMON NICHOLAS MENNELL
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
 NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

ESPACIO EN BLANCO



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA No.

CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA "ESPACIO Y CRECIMIENTO
ESPCREC S.A."

OTORGADA POR:

SIMON NICHOLAS MENNELL EN SU CALIDAD DE GERENTE
GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COMPAÑÍA "ESPACIO Y CRECIMIENTO ESPCREC S.A."

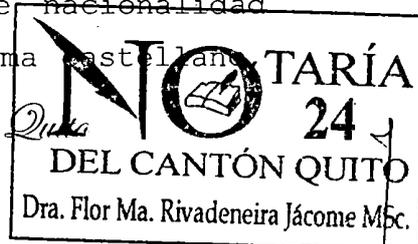
CUANTIA: INDETERMINADA

P.V.

DI: 3 COPIAS.

En la ciudad de Quito, Capital de la República del
Ecuador, hoy treinta y uno de marzo de dos mil
quince, ante mí Doctora FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA
JÁCOME, Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito,
comparece el señor **SIMON NICHOLAS MENNELL** en su
calidad de GERENTE GENERAL y como tal representante
legal de la compañía **ESPACIO Y CRECIMIENTO ESPCREC
S.A.**, según aparece de la copia certificada del
nombramiento que se agrega como documento
habilitante. El compareciente es de nacionalidad
inglesa, pero inteligente en el idioma castellano.

Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito





Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 estado civil divorciado, domiciliado en esta ciudad
2 de Quito. Advertido que fue por mí la Notaria de
3 los efectos y resultados de esta escritura,
4 examinado en forma aislada y separada, de que
5 comparece al otorgamiento de esta escritura sin
6 coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o
7 seducción dice que: eleve a escritura pública el
8 contenido de la presente minuta que me entrega
9 cuyo tenor literal es como sigue "**SEÑORA NOTARIA:**
10 En el registro de escrituras públicas a su cargo
11 sírvase incorpora una de cambio de objeto social y
12 reforma de estatuto, de conformidad con las
13 siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:**
14 Comparece a celebrar la presente escritura pública
15 el señor Simon Nicholas Mennell, en su calidad de
16 Gerente General y como tal representante legal de
17 la compañía **ESPACIO Y CRECIMIENTO ESPCREC S.A.**,
18 conforme se desprende del nombramiento que se
19 adjunta como documento habilitante. El
20 compareciente es de nacionalidad inglesa, pero
21 inteligente en el idioma castellano, de estado
22 civil divorciado, domiciliado y residente en la
23 ciudad de Quito, mayor de edad, hábil en derecho
24 para contratar y obligarse. **SEGUNDA.-**
25 **ANTECEDENTES: DOS PUNTO UNO.-** La compañía ESPACIO
26 Y CRECIMIENTO ESPCREC S.A., fue constituida
27 mediante escritura pública celebrada ante el
28 Notario Quinto del cantón Quito, otorgada el

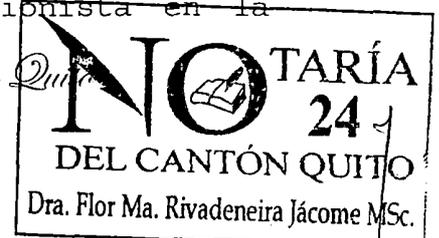
Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 catorce de agosto de dos mil doce e inscrita en el
 2 registro mercantil del mismo cantón el dos de
 3 octubre de dos mil doce. La compañía aumentó su
 4 capital mediante escritura pública otorgada el
 5 diecinueve de junio de dos mil catorce ante la
 6 Notaria Trigésima Segunda del cantón Quito, e
 7 inscrita el diez de julio de dos mil catorce en el
 8 Registro Mercantil del mismo cantón. DOS PUNTO
 9 DOS.- La junta General Universal de Accionistas de
 10 la compañía, reunida el veinte y tres de febrero
 11 de dos mil quince decidió por unanimidad cambiar
 12 el objeto social de la compañía y reformar su
 13 estatuto social en la parte pertinente. La Junta
 14 también autorizó el perfeccionamiento de estas
 15 decisiones. **TERCERA: CAMBIO DE OBJETO SOCIAL DE LA**
 16 **COMPAÑÍA.-** Con los antecedentes expuestos se
 17 cambia el objeto social de la compañía, de acuerdo
 18 a lo aprobado en la Junta General Extraordinaria
 19 Universal de Accionistas de veinte y tres de
 20 febrero de dos mil quince, la cual se adjunta como
 21 habilitante. **CUARTA: REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-**
 22 En consecuencia del cambio de objeto social de la
 23 compañía, se reforma el Estatuto Social de la
 24 misma conforme al siguiente texto: "Artículo Dos:
 25 Objeto Social.- La compañía se dedicará a
 26 actividades de desarrollo humano y sus afines.
 27 Para el cumplimiento de su objeto, la compañía
 28 podrá intervenir como socia o accionista en la

Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito





Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 formación de toda clase de sociedades o compañías.
2 Aportar capital a las mismas o adquirir, tener,
3 poseer acciones, obligaciones o participaciones de
4 otras compañías, o actuar como intermediaria; en
5 general, la compañía podrá realizar toda clase de
6 actos, contratos y operaciones permitidos por las
7 leyes ecuatorianas, que sean acordes con su
8 objeto, necesarios y convenientes para su
9 cumplimiento." **QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:**
10 Se agrega como documento habilitante a la presente
11 minuta, el Acta de Junta General Extraordinaria
12 Universal de Accionistas de veinte y tres de
13 febrero de dos mil quince; y el nombramiento del
14 compareciente como representante legal de la
15 compañía. **SEXTA.- DECLARACIÓN:** El compareciente,
16 en la calidad invocada, declara bajo juramento que
17 la compañía no ha suscrito contratos con el estado
18 o alguna de las entidades que conforman el sector
19 público y que no adeuda cantidad alguna al
20 Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Usted
21 señor notario se servirá agregar las demás
22 cláusulas de estilo para asegurar la validez del
23 presente instrumento." **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).** El
24 compareciente ratifica la minuta inserta la misma
25 que se halla redactada y firmada por el abogado
26 Camilo Muriel, abogado con matrícula profesional
27 diecisiete guion dos mil doce guion setecientos
28 cuarenta del Foro de Abogados.- Para el

Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito

0000004

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ESPACIO Y CRECIMIENTO ESPCREC S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 23 de febrero de 2015, en las oficinas de la Compañía, a las diez horas se reúnen los accionistas de la compañía. Preside la sesión la señora Georgina Marten y actúa como Secretario el señor Simon Mennell. La Presidente solicita al Secretario que forme la lista de asistentes, la misma que es como sigue:

Accionista	Capital suscrito	Capital pagado	Acciones
Georgina Marten	\$62.498,00	\$62.498,00	62.498,00
Sebastián Cruz Marten	2	2	2
Total	US\$ 62.500,00	US\$ 62.500,00	62.500

El Secretario declara que de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

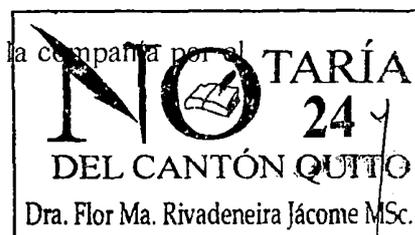
La Presidente, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, propone constituirse en Junta General Extraordinaria Universal con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

1. Cambio de objeto social y reforma del estatuto social

Los socios aceptan el orden del día y la celebración de la Junta General Extraordinaria y Universal y el Presidente la declara instalada a las 10:00 a.m.

De inmediato la Presidente de la Junta solicita que se pase a conocer el orden del día y la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios con todos los votos a favor, toma la siguiente resolución:

- La Junta por unanimidad decide cambiar el objeto social de la compañía por el siguiente: Actividades de desarrollo humano y sus afines.



- En virtud de dicho cambio, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad reformar el artículo segundo del Estatuto Social, el cual en adelante dirá:

“Artículo 2: Objeto Social.- La compañía se dedicará a actividades de desarrollo humano y sus afines. Para el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá intervenir como socia o accionista en la formación de toda clase de sociedades o compañías. Aportar capital a las mismas o adquirir, tener, poseer acciones, obligaciones o participaciones de otras compañías, o actuar como intermediaria; en general, la compañía podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones permitidos por las leyes ecuatorianas, que sean acordes con su objeto, necesarios y convenientes para su cumplimiento.”

La Junta General de Accionistas autoriza al representante legal de la compañía para que suscriba la escritura pública respectiva para formalizar el mencionado cambio. Se autoriza adicionalmente a la firma de abogados Pérez Bustamante & Ponce, y a los abogados Esteban Ortiz, Juan Francisco González y Camilo Muriel, para que, individual o conjuntamente, realicen cuanto acto o gestión sea necesaria para la formalización de lo resuelto por esta Junta ante las autoridades que correspondan.

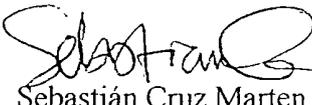
Por no existir otro punto a ser tratado, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta la misma que, luego de ser elaborada por la Secretaría es leída, aprobada y suscrita por unanimidad.

Para constancia de todo, firman los asistentes. Se levanta la sesión siendo las 11H00.


Georgina Marten
Presidente de la Junta


Simon Mennell
Secretario de la Junta


Georgina Marten
Accionista


Sebastián Cruz Marten
Accionista

000005

Quito, 9 de octubre de 2012.

Señor
Simon Nicholas Mennell
Ciudad

Estimado señor Mennell:

La Junta General de Accionistas de la compañía Espacio y Crecimiento ESPCREC S.A., en sesión celebrada el día de hoy, designó a usted para el cargo de Gerente General de la compañía, por el período estatutario de cinco años.

De conformidad con el artículo 8 del Estatuto Social de la compañía Espacio y Crecimiento ESPCREC S.A., la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercen indistintamente el Gerente General y el Presidente.

Sus facultades y atribuciones constan en la escritura de constitución de la compañía Espacio y Crecimiento ESPCREC S.A. otorgada el 14 de agosto de 2012 ante el Notario Quinto del cantón Quito, doctor Luis Humberto Navas Dávila, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 2 de octubre de 2012.

Sebastián Morgan Cruz Marten
Secretario Ad-Hoc
Espacio y Crecimiento ESPCREC S.A.

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía Espacio y Crecimiento ESPCREC S.A.

Quito, 9 de octubre de 2012.

Simon Nicholas Mennell
Pasaporte inglés No. 706387663

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Quito, a 31 MAR. 2015

Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc.
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO DEL CANTÓN QUITO

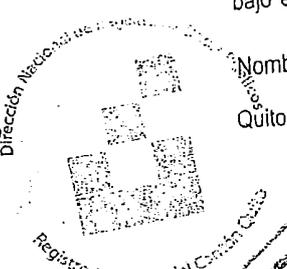
Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° 15243 del Registro de

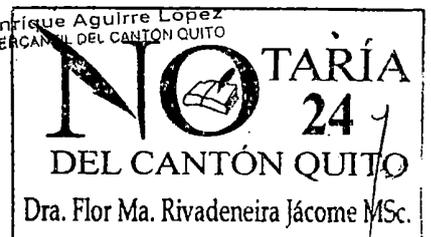
Nombramientos Tomo N° 143

Quito, a 9 NOV. 2012

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Rubén Enrique Aguirre Lopez
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792420393001
RAZON SOCIAL: ESPACIO Y CRECIMIENTO ESPCREC S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MENDEL SIMON NECHORAS
CONTADOR: CHAVEZ GOMEZ MAIRA ELENA

FEC INICIO ACTIVIDADES:	24/02/2011	FEC CONSTITUCION:	02/10/2012
FEC INSCRIPCION:	25/02/2011	FCHA DE ACTUALIZACION:	06/04/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDAD FINANCIERAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

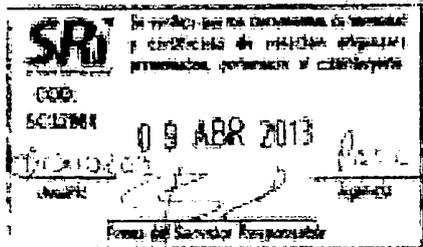
Provincia PICHINCHA, Canton QUITO Parroquia SAN BLAS Calle AV GONZALEZ SUAREZ Numero 402-152
 Intercambio JACINTO DE JARAMA Locacion EL DORADO Oficina PD Informes ciudadan. A DOS CANCHAS DE LOS HOY
 SOCOS DE LA GONZALEZ SUAREZ Telefono Trabajo: 002588501 Celular: 0066830064

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONES SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	06/001/001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL NOROCCIDENTAL	CERRADOS:	0

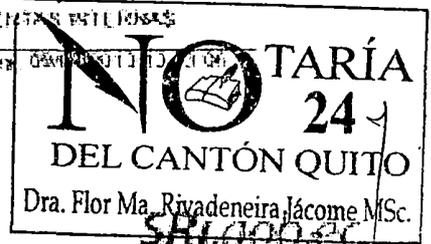
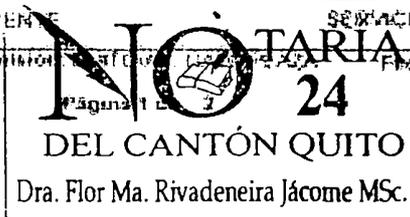


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVIICIO DE RENTAS INTERNAS

Distrito: CROS-105072

Lugar de emisión:



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792420393001
 RAZON SOCIAL: ESPACIO Y CRECIMIENTO ESPCREC S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO	(01)	ESTADO	MUNICIPIO	MATRU	FEC INICIO ACT	ESTADO ACT
NOMBRE COMERCIAL:					FEC CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC REINICIO:	
ACTIVIDADES SUBSIDIARIAS:						
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:						

Producción REGISTRADA dentro del MRC para RUC (RUC) que se genera al momento de la inscripción en el MRC. El MRC es el sistema de gestión de datos de las empresas de los sectores de la economía formal y informal. El MRC es el sistema de gestión de datos de las empresas de los sectores de la economía formal y informal. El MRC es el sistema de gestión de datos de las empresas de los sectores de la economía formal y informal.

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles. **31 MAR. 2015**

Quito, a.....

Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jacome

Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jacome MSc. NOTARÍA 24
 NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO DEL CANTON QUITO



 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Se recibe en este documento el original y el duplicado de la siguiente información: **DECLARACIÓN DE RENTAS**

09 ABR 2015

 FRENTE DEL SERVICIO INTERNO

 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Número: 0005190309 Lugar de emisión: QUITO - CAL O PLAZA Fecha y hora: 00:00:00 15/03/2015



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21

otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso y leída que le fue al compareciente por mí, la Notaria en unidad de acto se ratifica y firma conmigo.- De todo lo cual doy fe.-

SR. SIMON NICHOLAS MENNELL EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA "ESPACIO Y CRECIMIENTO ESPCREC S.A."
Pasaporte No. 511012758

LA NOTARIA

ESPACIO EN BLANCO

Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito

NO	TARÍA	24
		DEL CANTÓN QUITO
Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome M.Sc.		

RAZÓN: Se otorgó ante mí; en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DEL CAMBIO DEL CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA "ESPACIO Y CRECIMIENTO ESPCREC S.A."; debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-

DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JACOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 29396



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	20343
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2268
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
511012758	MENNEL SIMON NICHOLAS	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Divorciado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA
FECHA ESCRITURA:	31/03/2015
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA CUARTA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESPACIO Y CRECIMINETO ESPCREC S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3274 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 02 DE OCTUBRE DE 2012, TOMO 143.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL